DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SMU S.A.

R.U.T. 76.012.676 – 4

En conformidad a las Normas de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información en el presente informe referido a los Estados Financieros Consolidados finalizados al 31 de marzo de 2020.

Pilar Dañobeitía Estades
C.N.I. N° 8.668.195-1
Presidente del Directorio

Marcelo Gálvez Saldías
C.N.I N° 9.544.470-9
Gerente General

Santiago, 18 de mayo de 2020.

SMU

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SMU S.A.

R.U.T. 76.012.676-4

En Sesión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2020, los abajo indicados tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en los Estados Financieros Consolidados, referidos al 31 de marzo del año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de Situación Financiera Consolidados;
Estado de Resultados Integrales Consolidados;
Estado de Cambio en el Patrimonio;
Estado de Flujos de Efectivo Consolidados, Método Directo;
Notas Explicativas a los Estados Financieros;
Análisis Razonados; y
Hechos Relevantes.

NOMBRE DIRECTOR	CARGO	RUT
Pilar Dañobeitía Estades	Presidente	8.668.195-1
María Francisca Saieh Guzmán	Vicepresidente	13.829.073-5
Abel Bouchon Silva	Director	9.004.895-3
Alejandro Álvarez Aravena	Director	6.385.995-8
Raúl Sotomayor Valenzuela	Director	7.601.866-9
Rodrigo Pérez Mackenna	Director	6.525.287-2
Juan Andrés Olivos Bambach	Director	7.013.115-3
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer	Directora	14.644.931-K
Fernando Del Solar Concha	Director	6.060.616-1
Marcelo Gálvez Saldías	Gerente General	9.544.470-9

Pilar Dañobeitía Estades
Presidente

Francisca Saieh

María Francisca Saieh Guzmán
Vicepresidente

Abel Bouchon Silva
Director

Alejandro Álvarez Aravena
Director

Raúl Sotomayor Valenzuela
Director

Rodrigo Pérez Mackenna
Director

Juan Andrés Olivos Bambach
Director

Tina Rosenfeld Kreisselmeyer
Directora

Fernando Del Solar Concha
Director

Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General

Santiago, 18 de mayo de 2020